

Resolución del síndico mayor de 11 de enero de 2024 por la que se ordena publicar el Acuerdo del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana de 10 de enero de 2024, relativo al nombramiento de funcionaria de carrera de la Sindicatura de Comptes, del subgrupo A1 de titulación, sector administración general, técnico de auditoría, convocatoria 02/OPO2022

Una vez concluidas las pruebas selectivas convocadas mediante Acuerdo de 17 de junio de 2022, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, convocatoria 02/OPO2022 (DOGV n.º 9368 y BOCV n.º 260, los dos con fecha 23/06/2022), de conformidad con las disposiciones de la base decimosegunda de la convocatoria mencionada, a propuesta del tribunal calificador y tras comprobar la documentación pertinente aportada por la persona seleccionada, el Consell, vista la propuesta del secretario general, ACUERDA:

1. Nombrar funcionaria de carrera de la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana, subgrupo A1 de titulación, sector administración general, técnico de auditoría, a la aspirante aprobada por el turno libre que se detalla en el anexo de este acuerdo.
2. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera de la Sindicatura de Comptes tendrá que tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la última publicación de este acuerdo en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* o en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.
3. Contra este acuerdo, la persona interesada puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de conformidad con los artículos 10.1.c y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, puede interponerse potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto contra el que se recurre, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación.

ANEXO

TURNO LIBRE

Apellidos y nombre	DNI
Melero Vidal, Amparo	***7322**

València, 11 de enero de 2024

El síndico mayor
Vicent Cucarella Tormo

